III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 3 de abril de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, https://torrecilladelmonte.sedelectronica.es

En Torrecilla del Monte, a 8 de mayo de 2019.

El Alcalde-Presidente,
David García Lara